

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 153/2020

- A las Federaciones Autonómicas
 - A los Clubes
 - A los Atletas
 - A los Interesados

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 20 EN MADRID

Madrid, 29 septiembre 2020. – Ante la excepcional situación que acontece en estos momentos respecto a la evolución de la pandemia de la COVID-19, la RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización.

En el contexto sanitario actual en la Comunidad de Madrid, la finalidad de este documento es fomentar un comportamiento responsable de todos los participantes y personas de la organización que estén involucrados en el Campeonato de España Sub-20 a celebrar los días, 3 y 4 de octubre en el Estadio Vallehermoso de Madrid, al objeto de minimizar cualquier posible riesgo de contagio durante su celebración.

La RFEA es consciente del interés de atletas, entrenadores y clubs para que se pueda llevar a cabo este campeonato en las mejores condiciones posibles. En cualquier caso, la principal prioridad sigue siendo la protección de la salud de las personas que participan o forman parte de la competición. Para ello solicita la colaboración de todos en el cumplimiento de las normas y medidas establecidas que redundaran en beneficio de todos.

Todas las medidas de prevención y mitigación están alineadas y estarán supeditadas a los protocolos, medidas y directrices de obligado cumplimiento establecidas por las autoridades sanitarias, así como, otras recomendaciones establecidas por la CAM, el Ayuntamiento de Madrid o la dirección de la instalación.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



El contenido de este documento quedará en cualquier caso condicionado a la evolución de la pandemia, pudiendo en consecuencia sufrir cambios en los próximos días en base a las decisiones que se adopten respecto a la evolución de la pandemia en Madrid.

Disposiciones de la Comunidad de Madrid (CAM):

Atendiendo a las actuales circunstancias, la CAM ha establecido lo siguiente:

- La CAM ha restringido la movilidad en 45 zonas básicas de salud, donde también se reducirá la actividad. Dichas zonas se denominan “zonas de contención y prevención” donde se están aplicando medidas de carácter excepcional en cuanto a la movilidad y la seguridad dentro de las mismas. En virtud de las medidas dispuestas se desaconsejan en dichas zonas los desplazamientos y actividades no imprescindibles.

* **ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención del COVID-19 en núcleos de población correspondientes a determinadas zonas básicas de salud, como consecuencia de la evolución epidemiológica.**

Nota de prensa 18/09/2020

Nota de prensa 25/09/2020

- De la misma forma, establece que para las competiciones de ámbito estatal organizadas por las Federaciones Nacionales se aplicará el protocolo elaborado por el CSD “*Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional*”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “*La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA*” que ha sido validada por el propio CSD.
- Podrán entrar y salir de las áreas de contención y prevención los participantes en competiciones nacionales con acreditación de la federación correspondiente. Para lo cual, las personas acreditadas que se encuentren en esta situación deberán solicitar por escrito a la RFEA, la emisión de dicho certificado.
- En cualquier caso, a día de hoy, la zona donde está ubicado el Estadio Vallehermoso no está dentro de la lista de “zonas de contención y prevención”, por lo que el acceso al mismo no está restringido.

Recomendaciones fuera del Estadio:

La RFEA ha establecido como carácter general pero no exclusivo las siguientes recomendaciones para aplicar fuera del estadio de competición:

- Se recomienda extremar todas las precauciones y cumplir estrictamente en cada momento los protocolos y marcos normativos establecidos en la Comunidad de Madrid por las autoridades competentes.
- Prestar especial atención en el cumplimiento de estos protocolos en los viajes, desplazamientos, alojamientos y puntos de encuentro social.
- Siempre que sea posible, se recomienda evitar las pernoctaciones en la Comunidad de Madrid. Para ello, la RFEA ha diseñado un horario de competición (Anexo I) para facilitar que los participantes de fuera de Madrid puedan realizar sus desplazamientos en el mismo día, siempre que el horario de competición se lo permita.
- Para aquellos participantes que requieran alojamiento en la Comunidad de Madrid se recomienda no reservarlo en ninguna de las zonas de contención y prevención. Incluso, también se recomienda considerar la posibilidad de alojarse en localidades cercanas fuera de la Comunidad de Madrid.
- Evitar en lo posible reuniones o encuentros tanto dentro como fuera de los hoteles, en ningún caso esas reuniones pueden exceder de 6 personas, según la normativa aplicable en estos momentos en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

Obligaciones dentro del Estadio:

- Solo se permitirá la entrada al estadio a las personas acreditadas. Por lo tanto, la competición se celebrará sin la asistencia de público.
- Todas las personas acreditadas están obligadas en todo momento a cumplir los protocolos y medidas establecidas por la organización, así como a seguir todas las indicaciones que establezca ésta en todo momento.
- El no cumplimiento de los protocolos o las indicaciones supondrá la retirada inmediata de la acreditación y el abandono de la instalación. En el caso de los deportistas, y según lo establecido en el Protocolo para la vuelta a las competiciones del CSD, el incumplimiento podrá suponer la descalificación de la competición.
- En cumplimiento de las restricciones de aforo establecidas por la Comunidad de Madrid para instalaciones deportivas, se requerirá que los atletas que finalicen la competición deberán abandonar la instalación como máximo hora y media después de finalizar esta.

Nota: La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

ANEXO I. Horario actualizado

Campeonato de España Sub20 Aire Libre			
Sábado 3 de Octubre			
Hora	Prueba	Categoría	Fase
10:00	100m	Hombres	Decatlón
10:15	100m vallas	Mujeres	Heptatlón
10:35	Longitud	Hombres	Decatlón
10:55	Altura	Mujeres	Heptatlón
11:15	Martillo	Hombres	Final
11:30	10.000m marcha	Mujeres	Final
11:50	Peso	Hombres	Decatlón
12:35	Pértiga	Hombres	Final
12:40	400mv	Hombres	Semifinal
13:05	Jabalina	Mujeres	Final
13:05	400mv	Mujeres	Semifinal
13:30	400m	Hombres	Semifinal
13:30	Peso	Mujeres	Heptatlón
13:55	400m	Mujeres	Semifinal
14:20	100m	Hombres	Semifinal
14:30	Longitud	Mujeres	Final
14:45	100m	Mujeres	Semifinal
14:55	Jabalina	Hombres	Final
15:00	Altura	Hombres	Decatlón
15:10	200m	Mujeres	Heptatlón
15:30	800m	Hombres	Semifinal
16:00	800m	Mujeres	Semifinal
16:20	100m	Hombres	Final
16:30	100m	Mujeres	Final
16:30	Triple	Hombres	Final
16:40	1500m	Hombres	Semifinal
16:40	Peso	Mujeres	Final
16:45	Disco	Hombres	Final
17:00	1500m	Mujeres	Semifinal
17:20	400m	Hombres	Decatlón
17:35	3000m obstáculos	Mujeres	Final
17:55	5000m	Hombres	Final

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Domingo 4 de Octubre			
Hora	Prueba	Categoría	Fase
10:30	110m vallas	Hombres	Decatlón
11:00	Longitud	Mujeres	Heptatlón
11:05	Disco	Hombres	Decatlón
12:00	10.000m marcha	Hombres	FINAL
12:20	Jabalina	Mujeres	Heptatlón
12:40	Pértiga	Hombres	Decatlón
13:05	200m	Mujeres	Semifinal
13:05	Longitud	Hombres	FINAL
13:30	200m	Hombres	Semifinal
13:30	Altura	Mujeres	FINAL
13:40	Martillo	Mujeres	FINAL
13:55	800m	Mujeres	Heptatlón
14:05	110m vallas	Hombres	Semifinal
14:30	100m vallas	Mujeres	Semifinal
14:50	Peso	Hombres	FINAL
14:55	400m	Hombres	FINAL
15:05	400m	Mujeres	FINAL
15:15	800m	Hombres	FINAL
15:25	800m	Mujeres	FINAL
15:30	Jabalina	Hombres	Decatlón
15:40	110m vallas	Hombres	FINAL
15:45	Pértiga	Mujeres	FINAL
15:50	100m vallas	Mujeres	FINAL
16:05	1500m	Hombres	FINAL
16:10	Altura	Hombres	FINAL
16:15	1500m	Mujeres	FINAL
16:25	200m	Mujeres	FINAL
16:35	200m	Hombres	FINAL
16:40	Triple	Mujeres	FINAL
16:50	400m vallas	Hombres	FINAL
16:50	Disco	Mujeres	FINAL
17:00	400m vallas	Mujeres	FINAL
17:15	3000m obstáculos	Hombres	FINAL
17:35	1500m	Hombres	Decatlón
17:50	5000m	Mujeres	FINAL
18:10	4x100m Clubes	Mujeres	FINAL
18:20	4x100m Clubes	Hombres	FINAL

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Madrid, 29 de septiembre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

